



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL** manifiesta: Así mismo en la Trigésima Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento, de fecha 05 de abril de 2021, se aprobó la licencia de la Licenciada María Beatriz Hernández Cruz, en el cual el Arquitecto José Luis Montoya Vargas asume el cargo de Presidente Municipal Provisional con efectos a partir del primer minuto de día 06 de abril de 2021, motivo por el cual se mandó a llamar al Ciudadano Carlos Alberto Da Mota Rodríguez como suplente del primer síndico, a efecto de que se integre a los trabajos de este cuerpo edilicio; razón por la cual le solicito que pase al frente para tomarle la debida protesta de Ley."

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 (Ciento veintiocho) de la Norma Fundamental del País, artículo 122 (Ciento veintidós) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y artículo 32 (Treinta y dos) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, "Ciudadano: Carlos Alberto Da Mota Rodríguez ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido.?"

El **C. SÍNDICO CARLOS ALBERTO DA MOTA RODRÍGUEZ** manifiesta: Sí protesto.

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL** manifiesta: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande."

V.- Acto seguido, La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** informa a el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; mismo que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 09:44 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS) del día de la fecha. El **ARQUITECTO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL:

ARQUITECTO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS

SÍNDICOS:

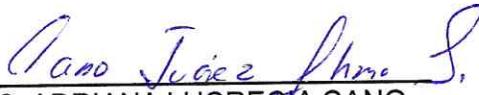
C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

C. CARLOS ALBERTO DA MOTA
RODRÍGUEZ



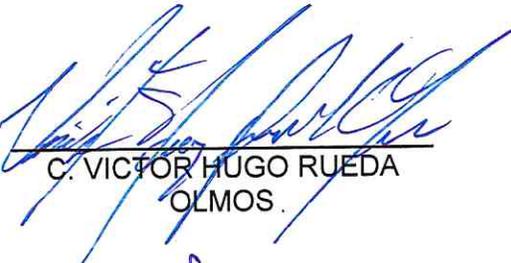
REGIDORES:

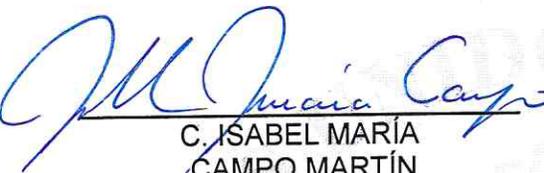
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021


C. ADRIANA LUCRECIA CANO
JUÁREZ

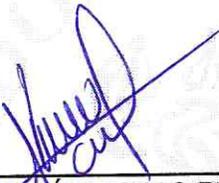

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO


C. KARINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
RESÉNDIZ


C. VÍCTOR HUGO RUEDA
OLMOS.


C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN


C. MARTÍN GUADALUPE RICO
NEGRETE


C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO


C. GUSTAVO ADOLFO ORENDAY
ALONSO


C. ANA LAURA ROBLES ROSALES


C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.



SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 06 (SEIS) DE ABRIL DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). SE HACE CONSTAR.

